



RÍO GRANDE

CERCA DE 700 PERSONAS PASARON POR EL MERCADO EN TU BARRIO

La feria itinerante de la Municipalidad se llevó a cabo este fin de semana en la Margen Sur. Se vendieron 11 toneladas de frutas y verduras, 5000 kilos de carne y pollo, 360 kilos de pescado, entre otros productos.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8653 | AÑO XXXIV | LUNES 7 DE JUNIO | AÑO 2021 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

PANDEMIA

VACUNACIÓN RÉCORD: MÁS DE 2 MIL DOSIS APLICADAS EN UN DÍA



Por la constante llegada de vacunas, el sábado se alcanzó el número más alto de vacunados. Desde el comienzo del Plan de Vacunación se aplicaron 45 mil primeras dosis y más de 14 mil segundas dosis.

PÁG. 6

RÍO GRANDE

HUGO MARTÍNEZ: "DESCARTAMOS EL PUERTO DE RÍO GRANDE PORQUE ES UN VERSO DE CAMPAÑA"

El concejal se refirió a la eterna propuesta de construir un puerto en esa ciudad. "Las expectativas que teníamos se tuvieron que postergar. En estos días es un tema recurrente, pero no es un tema de todos", dijo.

PÁG. 16

RÍO GRANDE

SIN JUICIO ORAL, MURIÓ EL PROCESADO POR ABUSO SEXUAL NORBERTO ORBEZ

El presunto abusador murió el sábado en el Hospital, donde permanecía internado. Su estado de salud impidió el avance de la causa a juicio oral, luego del procesamiento dictaminado en agosto pasado.

PÁG. 11

USHUAIA

FIN DE SEMANA DE MONTAÑA Y ESQUÍ DE FONDO



El sábado, los vecinos se acercaron a la pista de Atletismo Oscar "Cabezón" Oyarzún. Mientras que el domingo tuvo lugar el Taller de Montañismo y Orientación Laboral en Montaña.

PÁG. 17

USHUAIA

ENTREGARON TARJETAS +U A LOS VECINOS



Funcionarios de las áreas de Desarrollo Económico, y de Cultura y Educación de la municipalidad visitaron los hogares. También se hizo un relevamiento de situaciones referidas al Operativo Invierno.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD ENTREGA TARJETAS +U A LOS VECINOS

La Municipalidad de Ushuaia, por medio de la subsecretaría de Desarrollo Económico, y con el acompañamiento de la secretaría de Cultura y Educación, llevó adelante una nueva entrega de tarjetas +U a vecinos y vecinas de la ciudad.

El subsecretario Gustavo Ventura destacó “el pedido del intendente Walter Vuoto de visitar casa por casa junto con los funcionarios municipales para realizar las entregas y poder conversar y escuchar a los vecinos. Para esta gestión, la escucha activa nos ayuda a seguir mejorando en el trabajo diario, por eso es fundamental el contacto y el intercambio permanente, manteniendo las distancias y los cuidados que exige esta pandemia”.

“Este recorrido que realizamos junto a la secretaria María José Calderón nos sirvió para poder relevar y conversar con los beneficiarios sobre cómo se encuentra el barrio y las cosas a mejorar. Es un abor-

daje integral, para relevar distintas situaciones como lo referido al operativo invierno. Una vecina por ejemplo, nos pidió una asistencia con la nieve y pudimos darle respuesta rápidamente” expresó Ventura.

“La tarjeta +U sigue creciendo con mucha fuerza en la ciudad y eso nos pone muy contentos; por lo que poder hacer este trabajo en conjunto con distintas áreas de la Municipalidad es también algo muy positivo y que los vecinos agradecen” finalizó Ventura.

Por su parte, la secretaria de Cultura y Educación, María José Calderón valoró positivamente “la generación de estos espacios, que

propicia el intendente Walter Vuoto, para poder acercar la tarjeta puerta a puerta y poder conversar con los vecinos sobre cómo ven la ciudad y para donde quieren ir”.

“Para mí fue muy emocionante poder conversar con una vecina muy comprometida con la ciudad, como es Stella, a quien encontra-

mos limpiando su vereda y sacando toda la nieve para tener una vereda en condiciones. Stella estaba feliz de recibir su tarjeta +U, por lo que pudimos charlar sobre los beneficios de este programa, que está moviendo la economía local, pese a las dificultades que atraviesa el comercio” expresó Calderón.



USHUAIA

REALIZAN TRABAJOS NOCTURNOS DE DESPEJE EN LA AVENIDA ALEM

En una iniciativa conjunta de distintas áreas de la Municipalidad de Ushuaia, el viernes por la noche se realizaron las tareas de despeje y limpieza en la avenida Alem, desde Hipólito Yrigoyen hasta 12 de Octubre, en el marco del Operativo Invierno.

El subsecretario de Relaciones con la Comunidad, Guillermo Navarro, destacó “la gran colaboración de los vecinos y vecinas, que mantuvieron la calle libre de vehículos”.

La tarea involucró a Atención el Vecino para contactar a los y las propietarios de vehículos para despejar la zona, Tránsito y Defensa Civil encargados de realizar el ordenamiento de la circulación por el lugar y Servicios Públicos con los propios trabajos con cuadrillas y máquinas. “Este trabajo es una continuidad de la limpieza que realizamos en avenida Maipú y en la calle Juan Do-

mingo Perón, otras de las arterias de la ciudad” explicó Navarro.

La Secretaría de Medio Ambiente también participó de la jornada y el Lic. Mauro Pérez Toscani explicó que “mientras Servicios Públicos realizaba las tareas sobre la calle, nuestro equipo lo hacía por veredas, garitas de colectivos, entradas de auto y cordones”. El funcionario recalzó “la labor del equipo de Medio Ambiente” compuesto por 25 personas que “trabajó de forma intensa durante la noche para completar el despeje”.

“Ahora, que las condiciones climáticas son favorables, vamos a seguir avanzando en el despeje y limpieza de la nieve en toda la ciudad. Desde la gestión del intendente Vuoto siempre se ha fomentado el trabajo en equipo y hoy vemos los frutos de ellos, teniendo una gran coordinación y articulación entre tantas áreas distintas” finalizó Pérez Toscani.



Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (0964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande
+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 422255

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

USHUAIA

NUEVO OPERATIVO TERRITORIAL EN EL SUM DEL KYD

Un nuevo operativo territorial tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia, en una jornada que se desarrolló este sábado en el SUM municipal del sector KyD.

Sabrina Marcucci, la Secretaria municipal de Políticas Sociales, Sanitarias y DDHH, afirmó que “en los operativos territoriales sumamos, por supuesto, toda la estructura del Municipio, tal como nos pidió el intendente Vuoto, para seguir generando mayor inclusión en hechos concretos y reales, en cada uno de nuestros barrios”.

“Desde la Secretaría hemos puesto los equipos que acompañan las familias en situación de vulnerabilidad, pero también estuvimos con los equipos de Políticas Sanitarias, especialmente con la Dirección de Zoonosis, que nos permite seguir facilitar el acceso a un sistema sani-

tario de atención primaria para seguir fortaleciendo las distintas instituciones y también solucionar los problemas a los vecinos y vecinas”, concluyó.

Además de los dispositivos interdisciplinarios, con sus equipos presentes de Políticas Sociales, estuvo la Secretaría de la Mujer y el Concejo Deliberante con la presencia del bloque de Laura Avila. La concejala Avila, confirmó que continuará “acompañando los operativos territoriales con los organismos y que son convocados por el intendente Walter Vuoto para acercarlos los derechos a las vecinas y vecinos”. “Son herramientas importantes para



TOLHUIN

DEFENSA CIVIL RECIBIÓ CAPACITACIÓN SOBRE ATENCIÓN Y DESPACHO DE LA EMERGENCIA



En el día de ayer, la Dirección de Defensa Civil del Municipio de Tolhuin, recibió una capacitación sobre “Atención y Despacho de la Emergencia”, respetando todos los protocolos en las instalaciones de la Casa de la Cultura.

El curso dictado por Gabriel De Franceschi, enfermero profesional con matrícula nacional, fue destinado a quienes integran el área de comunicación con el objetivo de jerarquizar la atención con los vecinos y vecinas de nuestra ciudad al

momento de activar el sistema de emergencias.

“Es sumamente importante que podamos capacitar a nuestro personal en este aspecto, hacia cerca de dos años que no se brindaba un curso de estas características”, expresó el Director de Defensa Civil, Ricardo Bucarey.

Desde el Municipio agradecieron el compromiso y la dedicación del instructor De Franceschi, que vino desde Río Grande a llevar adelante la jornada.

cada sector de la ciudad, el Estado acompaña y nos pone muy felices ser parte de una gestión que siempre está presente; ya estuvimos en La Cantera, ahora en el KyD y vamos a continuar en Andorra y en otros sectores de la ciudad”, aseguró.

Desde el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad “trajimos las herramientas del programa Acompañar, una ayuda económica destinada a las mujeres en situación de vulnerabilidad y a las personas del colectivo LGBTQI+, también le sumamos”, explicó Aldalla.

Alrededor de 200 vecinos y vecinas se acercaron para realizar consultas y trámites, ya que además “estuvieron presentes ANSES, organismo nacional muy importante a través del cual se puede acceder a muchísimos derechos, también se sumó el área de Migraciones, que está realizando los trámites de residencia permanente a vecinos y vecinas a quienes se les pueden haber vencido plazos durante el año de pandemia; radio Nacional Ushuaia y también está PAMI, facilitando a cada afiliado la

elección de médico de cabecera y el ingreso a la obra social para jubilados y jubiladas”.

Cesar Colantonio, gerente de ANSES Ushuaia, afirmó que “estamos presentes en un operativo territorial a pedido del intendente Walter Vuoto, que nos pidió que nos acerquemos más a la gente, a los barrios”. El titular del organismo nacional aseguró que “muchas gente se acercó y hoy pudimos contar con más personal de ANSES, pudimos atender más cantidad de trámites y estamos muy contentos porque nos acerca a toda la gente que lo necesita y alivia también la atención en nuestras oficinas, que a siempre es muy grande”.

Agregó que “estamos acompañando al Ministerio de las Mujeres con el programa Acompañar porque ANSES es el que brinda la base de datos y realiza los pagos. Es muy interesante que se pueda hacer aquí, en un operativo con otros organismos porque muchas mujeres pueden acercarse sin necesidad de ser visibilizadas y puede hacer el trámite con mayor confianza”.

RÍO GRANDE

UTA SE REFIRIÓ AL SERVICIO DE COLECTIVOS

El Secretario General de la UTA (Unión Tranviarios Argentina) Juan Cuenca, se refirió al conflicto que mantiene el sindicato con la Cámara Empresaria de Autotransportes de Pasajeros.

Mantuvo un encuentro con el secretario de Gobierno del Municipio de Río Grande, Dr. Gastón Díaz, y el representante de la empresa City Bus, Ariel Ledesma, con quienes se acordó mantener abierta una mesa de trabajo con el fin de sostener y mejorar el servicio de colectivos. "Gracias a que la empresa CityBus recibe en tiempo y forma el subsidio otorgado por el Ejecutivo Municipal, se puede transitar este momento de conflicto", expresaron desde UTA.

Sobre el encuentro mantenido, el secretario de Gobierno, Gastón Díaz, expresó que "nos hemos reunido con la empresa prestadora del servicio de transporte público y el representante de los trabajadores para evaluar la situación del sector".

Por su parte, el secretario General de UTA, Juan Cuenca explicó, en primera medida, que "la empresa City-Bus nos manifestó que está teniendo inconvenientes" debido a que "ellos tienen tres ingresos: el subsidio municipal, el nacional y el corte de boleto que cayó un 50%. El subsidio municipal la empresa lo está per-



cibiendo en tiempo y forma y esto ayudó a transitar esta situación".

Sobre el subsidio nacional, explicó que "la empresa manifestó que el Gobierno de la Provincia no presentó en tiempo y forma la documentación" lo que derivó a que "CityBus no perciba el subsidio nacional desde el mes de marzo. Estamos hablando de un monto superior a los 4 millones

600 mil pesos".

Respecto al incremento salarial que se discute a nivel nacional, el secretario general de UTA mencionó que están reclamando un incremento del 37,8% para todos los trabajadores del interior del país, al igual que el AMBA que tiene la misma escala salarial.

Por último, manifestó que "lo que

aduce la Cámara Empresarial de Autotransportes de Pasajeros es que es imposible firmar cualquier tipo de aumento, y aducen, en las últimas reuniones que se llevaron a cabo con representantes del Gobierno de la Provincia y con los poderes concedentes, que existe disparidad entre la repartición de los servicios entre el AMBA y el interior del país".

RÍO GRANDE

DURANTE EL FIN DE SEMANA CONTINÚAN LOS TRABAJOS PARA REMOVER EL HIELO



Frente a las precipitaciones de este viernes se realizó el mantenimiento de calles y sectores prioritarios con alto tránsito. Los trabajos implicaron recorridos diarios del camión salero por distintos sectores de la ciudad.

El Municipio de Río Grande continúa con el mantenimiento de las veredas de edificios municipales, plazas con alto tránsito, lomos de burro y calles para remover la nieve y la escarcha.

En este sentido, personal

municipal realizo recorridos por las principales calles con pendientes, arterias que integran el recorrido del colectivo y en sectores neurálgicos. Los mismos se llevan a cabo mediante recorridos por franjas horarias y a requerimiento.

Estos trabajos son realizados en el marco del "Operativo Invernal" que implementa el Municipio, el cual se intensificará a medida que, llegado el invierno, las temperaturas provoquen escarchas, nieve o hielo que deban ser tratadas.

RÍO GRANDE

OPERATIVO CUIDAR: DE 64 HISOPADOS, 3 FUERON POSITIVOS



Este viernes 4 de junio, el Municipio de Río Grande, a través de las Secretarías de Salud y de Gestión Ciudadana, llevó adelante un nuevo operativo de testeos voluntarios de Covid-19, en esta oportunidad en el gimnasio municipal del barrio Malvinas Argentinas (Chacra XIII).

En dicho operativo, se realizaron 64 hisopados, de los cuales 3 resultaron positivos. Los testeos se realizaron mediante test de hisopado de antígenos, para identificar la infección de Covid en casos donde haya sintomatología como fiebre igual

o mayor a 37.5; dolor de garganta; dificultad respiratoria; pérdida de olfato o gusto; dolor de cabeza; diarrea y/o vómitos; o bien que el paciente haya tenido un contacto estrecho con algún caso positivo de Covid-19.

Cabe destacar que el "Operativo Cuidar" es una de las tantas acciones que el Municipio lleva adelante con el fin de resguardar la salud de la comunidad, y que se intensificó continuando en más sectores de la ciudad que oportunamente se informarán.

RÍO GRANDE

CERCA DE 700 PERSONAS PASARON POR EL MERCADO EN TU BARRIO

Cerca de 7000 personas pasaron este fin de semana por la Feria organizada por el Municipio de Río Grande. La misma contó con la presencia de funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación y funcionarios del Municipio de Río Grande. Se llevó a cabo en la Margen Sur y se replicará en diversos puntos de la ciudad.

El éxito de esta primera gran feria se expresa en los registros de los productores. Durante el fin de semana se vendieron 11 toneladas de frutas y verduras, 5000 kilos de carne y pollo, 360 kilos de pescado, sumado a 1500 litros de productos de limpieza.

El "Mercado en tu Barrio" es una feria itinerante que promueve el acceso a productos alimenticios de primera calidad a bajos precios, llevados en algunos casos de manera directa desde el productor al vecino o vecina.

El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, expresó que "estamos trabajando, en articulación con el Gobierno Nacional, en políticas relacionadas a la defensa del bolsillo de los y las riograndenses. Este Programa acerca a los vecinos una oferta variada de elementos de primera necesidad, fundamentalmente de alimentos, a



precios populares para que, en este momento complejo que atravesamos, los vecinos puedan acceder a los mismos".

El Programa "El Mercado en tu Barrio" es una iniciativa del Gobier-

no Nacional a la que el Municipio de Río Grande se adhirió. A raíz de ello, Ferro adelantó que "vamos a replicar esta propuesta en distintos barrios de la ciudad para atender esta preocupación y defender el bolsillo

de los riograndenses".

Por su parte, la subsecretaria de Fortalecimiento Productivo y Sustentable para Pequeños y Medianos Productores Agroalimentarios, Milagros Barbieri, señaló que "encontramos un Municipio preocupado por generar un plan de desarrollo productivo integral que tenga que ver, no solo con el acceso a los alimentos saludables, sino también con lograr un entramado productivo que genere valor agregado y trabajo local y ese es el camino que nosotros entendemos desde el Gobierno Nacional".

"Observamos que el Municipio de Río Grande ha trabajado fuertemente con los productores para garantizar que haya escala de alimentos y para que los productores reciban mejores precios de los que habitualmente reciben por sus productos" aseguró la funcionaria nacional.

TOYOTA
YARIS

**LIBERA EN 3 AÑOS
MODELOS 2021**

**#CREÁ TU
#MOMENTO**

Celentano Motors

Concesionario Oficial **TOYOTA**

www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564

info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



PANDEMIA

VACUNACIÓN RÉCORD EN LA PROVINCIA: MÁS DE 2 MIL DOSIS APLICADAS EN UN DÍA

Se consiguió gracias a la ampliación en la capacidad operativa de la campaña que se desarrolla en las tres ciudades fueguinas y por la llegada constante de nuevas dosis enviadas por el Ministerio de Salud de la Nación.

A través del Ministerio de Salud provincial, en la última semana se amplió la entrega de turnos, los horarios de atención, se sumó a más profesionales sanitarios y la infraestructura dispuesta para aplicar la inoculación.

En Tierra del Fuego se han aplicado, hasta el momento, unas 60 mil dosis desde el inicio del plan de vacunación, con más de 45 mil primeras dosis y más de 14 mil segundas dosis. En el transcurso de los próximos días estos números se van a ir incrementando de manera acelerada, de acuerdo a las estimaciones de las autoridades sanitarias.

El secretario de Gestión de Sistemas Sanitarios, Javier Barrios, recordó que “la llegada de vacunas desde Nación ha aumentado, por lo que hemos ampliado la cantidad de turnos que se otorgan y las franjas de edad objetivo”.

El funcionario indicó que “hemos ampliando la infraestructura de los centros de vacunación. Por ejemplo, en el Gimnasio Muriel en Río Grande iniciamos con 6 boxes con capacidad para 5 personas cada uno. Ya se sumaron dos boxes más y ahora hemos habilitados otros dos, haciendo un total de 10. Cada uno además tiene ahora capacidad para 6 personas en simultáneo”.

“También hemos ampliado los horarios y reforzado personal con la incorporación de enfermeros del BIM 5 para vacunar a más personas en menor tiempo”, subrayó.

Barrios destacó el avance general del plan de vacunación y detalló que “ya hemos superado las 59 mil dosis aplicadas, con más de 45 mil primeras dosis y más de 14 mil segundas dosis. En el transcurso de los próximos días estos números se



van a ir incrementando de manera acelerada”.

Esta tarea desplegada en toda la provincia permitió que ayer sábado se consiguiera un récord con casi 2 mil dosis aplicadas en toda la provincia. Una cifra por demás auspiciosa y marca a las claras el grado de avance de la tarea desplegada.

De acuerdo al trabajo realizado el jueves próximo pasado se aplicaron en Ushuaia 785 dosis, el viernes siguiente 890 fueron aplicaciones las realizadas y el sábado 402 dosis colocadas, haciendo un total de 2077 aplicaciones en los últimos tres días de trabajo.

En tanto en Río Grande el jueves se logró aplicar 1.104 dosis, el viernes 859 dosis fueron colocadas y en la jornada del sábado fueron en total 1442 lo conseguido en una jornada de intensa tarea en el vacunatorio en el Gimnasio Jorge Muriel. Mientras que en Tolhuin el último sábado se colocaron 150 dosis.

La ministra de Salud de la provincia, Judit Di Giglio, afirmó al respecto que “la campaña de vacunación en la provincia viene muy exitosa y se ha hecho un gran esfuerzo para avanzar sobre diversos públicos objetivo de acuerdo a la disponibilidad existente de dosis enviadas por el Ministerio de Salud de la Nación”.

“Todas las variantes de vacuna que se han utilizado como Sputnik V, Covishield, AstraZeneca o Sinopharm tienen una alta efectividad fundamentalmente previniendo cuadros graves de la enfermedad y disminuyendo los índices de mortalidad”, aseguró.

Asimismo, la funcionaria destacó el trabajo de los equipos de salud y de otras áreas del Estado “que han puesto un gran compromiso y dedicación

para cuidarnos a todos y para reducir el impacto de la pandemia, tanto durante la primera ola como durante la segunda ola de contagios”.

Cabe recordar que aquellas personas de 45 años en adelante, con o sin factores de riesgo, que deseen vacunarse de manera voluntaria pueden inscribirse únicamente a través del enlace <https://vacunate.tierradelfuego.gov.ar/>

Se recuerda que aquellas personas sin factores de riesgo y que pertenezcan a otro rango etario, es decir de 60; 70; 80 o 90 años en adelante y aún no se inscribieron para recibir la primera dosis también pueden realizarlo.

Además, en simultáneo, se está vacunando a todas las personas con factores de riesgo de 18 a 59 años. Quienes realizan una preinscripción a través del enlace <https://www.tierradelfuego.gov.ar/vacunatdf/> con la que se valida esos factores de riesgo y se los convoca para la vacunación.

Al tiempo que se está vacunando también a personal de las Fuerzas de Seguridad y al personal docente considerados esencial.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Distrito Judicial Norte a cargo del Dr. Horacio Boccardo- Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Barría Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giachino N° 6675 B° YPF, en los autos caratulados: "FRIED EDUARDO DAVID C/LOTO CLAUDIA DANIELA Y OTROS S/PREPARA VÍA EJECUTIVA" EXPTE. N° 31.132 se ha resuelto publicar EDICTOS por CINCO (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de mayor circulación, citando a la demandada CLAUDIA DANIELA LOTO. DNI 32.241.327 para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial. Río Grande, 20 de mayo de 2021.-

PUBLÍQUESE POR (5) CINCO DÍAS EN "EL BOLETÍN OFICIAL".-

PAULA BARRIA LODEIRO - SECRETARIA



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

OSEF

CONVENIO ENTRE GOBIERNO Y REENCONTRÁNDONOS PARA MEJORAR PRESTACIONES DE AFILIADOS

La Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) suscribió un convenio con la asociación civil "Reencontrándonos", mediante el cual el Gobierno de la provincia prevé ofrecer mejoras sustanciales en las prestaciones que se ofrecen a los afiliados y afiliadas que realizan tratamientos en dicha institución.

Para ello, se modificaron diversas cláusulas con el fin de adecuarlas a las nuevas contrataciones que marca la Ley N° 84 de la oficina provincial de contrataciones del Organismo.

Al respecto, la Presidenta del ente Mariana Hruby detalló que "restablecimos valores que venían desactualizados desde hace más de un año, e incluimos nuevos módulos de contención al paciente".

En este sentido detalló que se trata de un paquete de prestaciones acordadas a la necesidad de cada afilia-

do y al tratamiento establecido, las cuales cumplen ampliamente con lo establecido en la Ley Nacional de Salud Mental.

Hruby destacó además que "esto era algo que la Asociación venía gestionando desde hace mucho tiempo y que luego de abordarlo pudimos concretarlo. Estamos convencidos que debemos trabajar en conjunto con todos los prestadores en modelos contractuales, claros y con la atención puesta al servicio de nuestros afiliados y afi-



liadas".

"Con este nuevo convenio acompañaremos y aportaremos a la prevención y asistencia de situaciones de consumo que diariamente

aborda Reencontrándonos" finalizó.

Los módulos incluidos corresponden a evaluación diagnóstica, de internación y de Hospital de Día.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ENTREGARON CONSTITUCIONES PROVINCIALES A COLEGIOS SECUNDARIOS



El Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AelIAS comenzó la entrega de Constituciones Provinciales a establecimientos educativos de nivel secundario, para ser destinadas a estudiantes de 6to y 7mo año quienes realizarán la promesa de lealtad a la Constitución Provincial en el marco del 30° Aniversario de la jura de dicha norma.

Es importante destacar que la entrega de las Constituciones se enmarca en la Ley 1.051, la cual establece que los estudiantes del último año del nivel secundario de los establecimientos educativos de la provincia deberán de manera obligatoria jurar promesa de lealtad a la Constitución Provincial el primer día hábil siguiente al 1° de junio de cada año, para

conmemorar un nuevo aniversario de la Jura de la Constitución Provincial sancionada el 1° de junio de 1991.

Asimismo, se hace entrega de un ejemplar a cada alumno de los últimos años del secundario, quienes además trabajan en sus espacios curriculares el estudio de la constitución como eje transversal, construyendo así a través del conocimiento de la historia de la provincia la identidad y pertenencia fueguina.

Cabe señalar que las Constituciones Provinciales fueron otorgadas por el Poder Legislativo de la Provincia al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología para su distribución a los establecimientos educativos del nivel secundario.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

USHUAIA MUNICIPALIDAD

www.ushuaia.gob.ar

más linda

PANDEMIA

TIERRA DEL FUEGO RECIBE OTRAS 1.800 VACUNAS SPUTNIK V DOSIS 1

El Ministerio de Salud de la Nación comenzó el proceso de distribución de 371.400 vacunas Sputnik V del componente 1 en las 24 jurisdicciones con el fin de dar continuidad al fuerte avance del Plan Estratégico de Vacunación que el Gobierno nacional despliega para combatir el COVID-19.

De acuerdo al criterio de distribución dispuesto en base a la cantidad de población de cada distrito, a la provincia de Buenos Aires le corresponden 143.400 dosis, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

23.400, a Catamarca 2.400, a Chaco 10.200, a Chubut 4.800, a Córdoba 31.800, a Corrientes 9.600, a Entre Ríos 10.200, a Formosa 5.400, a Jujuy 6.600, a La Pampa 1.800, a La Rioja 3.000, a Mendoza 16.800, a Misiones

10.800, a Neuquén 4.800, a Río Negro 6.000, a Salta 12.600, a San Juan 6.600, a San Luis 3.600, a Santa Cruz 3.600, a Santa Fe 30.000, a Santiago del Estero 8.400, a Tierra del Fuego 1.800 y a Tucumán 13.800.

En los últimos siete días, desde el jueves 27 hasta ayer viernes inclusive, se realizaron en todo el país 1.823.824 aplicaciones de las distintas vacunas con las que cuenta el país para enfrentar la pandemia, mientras que ayer se

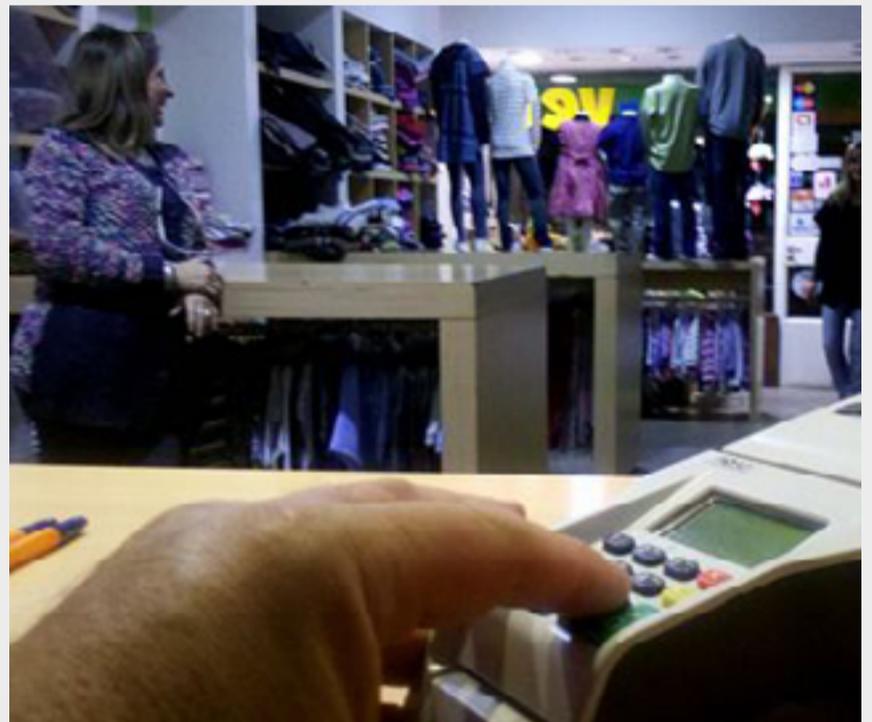
volvió a superar el récord de vacunaciones diarias, con 356.454 inyecciones.

Según el Monitor Público de Vacunación, el registro online que muestra en tiempo real el operativo de inmunización en todo el territorio argentino, hasta esta tarde fueron distribuidas en todo el país 17.585.490 vacunas y las aplicadas totalizan 13.984.755: 10.970.220 personas recibieron la primera dosis y 3.014.525 ambas.



PRECIOS PROMOCIONALES

GOBIERNO RUBRICÓ CONVENIOS CON COMERCIOS DE RÍO GRANDE



El Programa Provincial tiene como fin acompañar a las familias fueguinas con precios accesibles en carnes, frutas y verduras. Se está avanzando en nuevos convenios para Tolhuin y Ushuaia.

El Gobierno de la Provincia a través de la Secretaría de Comercio, impulsa el Programa Provincial "Precios Promocionales", el cual prevé acompañar la economía de las familias fueguinas con descuentos en carnes, frutas y verduras.

El subsecretario de Comercio Zona Norte, Jaime Alderete expresó que "hemos rubricado convenios con distintos comercios de Río Grande, los cuales ofrecerán diferentes promociones hasta el

28 de agosto inclusive".

A su vez, remarcó que "conocemos la realidad y las diversas dificultades que trajo la pandemia, entre ellas económicas, por eso desde el Gobierno trabajamos para acompañar a los fueguinos y fueguinas generando numerosas herramientas. En este caso mediante el Programa Provincial 'Precios Promocionales'".

Los locales en los que ya se encuentran las promociones disponibles son La Andina, Frutisur y Carnicería El Príncipe de la ciudad norte de la provincia.

Asimismo, desde la Secretaría confirmaron que se está avanzando en nuevos convenios en Tolhuin y Ushuaia donde se pretende aplicar los mismos beneficios.



PUBLICITÁ
EN
**TIEMPO
FUEGUINO**

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!

publicidadestf@gmail.com

(2964) 422255

BTF

“SEGUIMOS TRABAJANDO PARA PONER EL BANCO AL SERVICIO DE LA GENTE”

Así lo manifestó Daniel Peralta, vicepresidente del Banco de Tierra del Fuego, al hablar acerca de la nueva línea crediticia para consumo. Asimismo, señaló que esta línea de préstamos personales tiene como objetivo darle mayor previsibilidad a la gente y que “estamos trabajando mucho en el asesoramiento a cada una de las personas que solicitan un préstamo o una tarjeta”.

En este sentido, el Peralta remarcó que “nosotros seguimos trabajando con los equipos para poner al banco al servicio de la gente, es una de nuestras principales consignas. En función de eso, se realiza un monitoreo constante de la situación macroeconómica y sanitaria para continuar adaptando productos financieros a las distintas necesidades de las familias fueguinas, empresas y comercios”.

“Todo el tiempo, producto de la pandemia, la realidad va cambiando”, dijo y precisó que “este es un crédito a tasa fija de hasta dos millones de pesos con un plazo de 36 meses. Esto lo que hace es dar más previsibilidad, porque la persona que solicita un crédito con nosotros puede conocer la cuota desde la primera hasta la última”, agregó.

Por otro lado, el Vicepresidente explicó que “el banco tiene un sistema de tasa variable que viene hace muchos años, y en contextos complicados como los que nos toca vivir hoy, con semejante fluctuación en la economía, eso impacta directamente sobre los importes de las cuotas” y siguió: “entonces, en una primera instancia, lo que estamos haciendo es salir con esta nueva línea, como



también con un lanzamiento que hemos hecho de una línea de descuento de cheques para pago diferido a una tasa preferencial del 25%, con un plazo máximo de 180 días”.

“Estos productos se suman a otros que el banco ya tiene disponibles, entre ellos el crédito Progreso, con condiciones altamente competitivas para favorecer el desarrollo de las empresas de la provincia”,

profundizó.

A su vez, recordó que “en ese contexto, seguimos también con el Ahora 10 y seguimos apuntalando el consumo y la actividad comercial”.

Al referirse nuevamente a la línea de créditos personales, subrayó que “ya colocamos 50 operaciones que suman alrededor de 45 millones de pesos desde que se ha creado la línea”, al tiempo que agregó que

“desde el 1 de enero de este año a la fecha, entre cartera de consumo y cartera comercial, hemos colocado 907 millones de pesos. El 70% de eso es para créditos de consumo”.

Finalmente, Peralta sostuvo que “la realidad es muy complicada, entonces estamos trabajando mucho en el asesoramiento a cada una de las personas que solicitan un préstamo o una tarjeta, los acompañamos”.

PANDEMIA

SE REALIZÓ ATENCIÓN SANITARIA EN ESTANCIA SARA

El Ministerio de Salud confirmó que desde este viernes 4 de junio inicia la inscripción para vacunar a personas de 45 años en adelante sin y con factores de riesgo. La población objetivo se va ampliando de acuerdo a la distribución de dosis que realiza Nación.

Aquellas personas de 45 años en adelante que deseen vacunarse de manera voluntaria podrán inscribirse, únicamente, a través del enlace <https://vacunate.tierradelfuego.gob.ar/>. En esta oportunidad podrán hacerlo personas sin y con factores de riesgo.

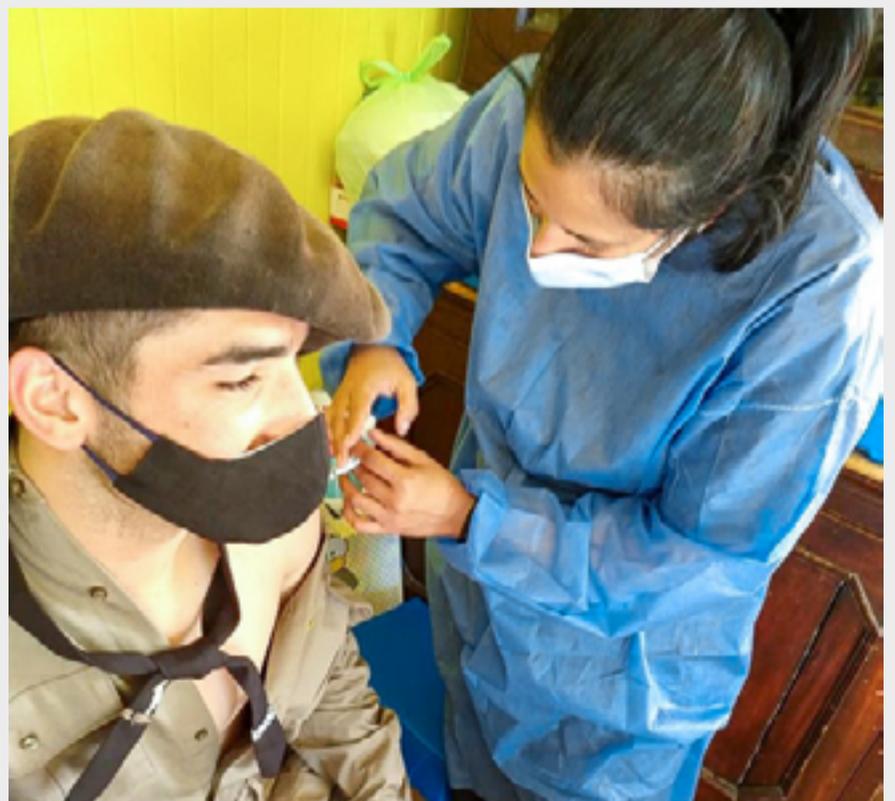
La inscripción es para aquellas personas que deban recibir la primera dosis. En el caso de quienes ya cuenten con una dosis, deberán aguardar a ser llamados para la colocación de la segunda y esto se dará en función de la disponibili-

dad de la marca que le corresponda a cada persona.

A raíz del envío de más dosis de vacunas contra el COVID-19 por parte del gobierno nacional, es posible ampliar la franja etaria de la población objetivo.

Las personas de 45 años en adelante, con factores de riesgo, que se inscribieron con anterioridad para recibir la primera dosis y no obtuvieron respuesta, pueden inscribirse en esta oportunidad mediante el enlace <https://vacunate.tierradelfuego.gob.ar/>.

De igual modo, se recuerda que aquellas personas sin factores de riesgo y que pertenezcan a otro rango etario, es decir de 50; 60; 70; 80 o 90 años en adelante y aún no se inscribieron para recibir la primera dosis también pueden realizarlo a través de la web.



Y en el caso de las personas de 18 a 44 años con factores de riesgo deben realizar una preinscripción a través del enlace <https://www.tierradelfuego.gob.ar/vacunatdf/> median-

te la cual se validan esos factores de riesgo y se los convoca para la vacunación. Al tiempo se está vacunando a personal de las Fuerzas de Seguridad y al personal docente.

PROVINCIALES

MESA INTERMINISTERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL

A partir de la promulgación de la ley nacional, y en el marco del mes del Medio Ambiente, el Gobierno de la Provincia, presentará próximamente ante la Legislatura, el Proyecto de Ley. El objetivo es proporcionar material e intervenir en todos los niveles educativos, sobre la necesidad de generar una ciudadanía ambiental en el territorio de la provincia.

La Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino junto a su par del Ministerio de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione, firmaron una resolución conjunta para conformar una mesa interministerial de articulación para la implementación de la Educación Ambiental en la Provincia.

Dicha ley nacional establece la Educación Ambiental Integral como el “proceso educativo permanente con objetivos temáticos, específicos y transversales, cuyo propósito es la formación de una conciencia ambiental”.

La firma de la resolución tiene como objetivo generar las herra-

mientas necesarias para que la ley tenga plena vigencia en la provincia, proporcionando material e interviniendo en todos los niveles educativos, sobre la necesidad de generar una ciudadanía ambiental en el territorio de la provincia.

Al respecto, la Ministra Analía Cubino destacó que “esta resolución significa un hecho muy importante para la provincia, porque estamos cumpliendo con algo que es mandato de la Ley de Educación Ambiental Integral y que implica la posibilidad de crear una mesa donde ambos ministerios, desde ese lugar de articulación, podamos pensar y sostener políticas que, en perspectiva, construyan la posibilidad de generar conciencia sobre la importancia de la cuestión ambiental y sobre lo importante de construir ciudadanía sobre este tema.”

De igual modo aseguró que “se trata de un trabajo profundo el que debemos llevar adelante, generando herramientas curriculares, programas y acciones que construyen una perspectiva en clave de ciudadanía ambiental”.

“Estamos muy contentos de retomar el trabajo que venimos realizando, pero ya en el marco formal de una mesa donde podamos definir planes, programas y acciones que llevaremos adelante de ahora en más” expresó la Ministra.



Finalmente, Cubino adelantó que “prontamente estaremos junto con el Ministerio de Producción y Ambiente, presentando el proyecto de Ley a nuestra Legislatura, así que también celebramos que a nivel nacional se haya concretado ese anhelo histórico de poder tener una Ley de Educación Ambiental Integral”.

Por su parte, la Ministra de Pro-

ducción y Ambiente, Sonia Castiglione, aseguró que “para la provincia esto es un gran desafío, no obstante no estaríamos acá firmando esta resolución si no fuera por la decisión política del Gobernador, quien desde el principio de la gestión puso de manifiesto su interés de poner en agenda, el cuidado del ambiente y en el plan de ampliación de la matriz productiva, poder crecer teniendo una mirada de responsabilidad con los recursos naturales que nos rodean”.

Asimismo, la funcionaria destacó que “como autoridad ambiental provincial, a través de las acciones de la Secretaría de Ambiente, esto representa también un gran desafío, porque indudablemente desde el Ministerio hemos decidido generar un espacio efectivo para el anclaje de este proceso que es la Dirección de Educación Ambiental, como ámbito para empezar a canalizar estos esfuerzos, articulando con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología las políticas educativas que se vayan a implementar en el sistema formal”.

“Tiene aparte el gran desafío de trabajar sobre el ejercicio de responsabilidad ambiental, de la ciudadanía para los actores del presente, porque si bien es cierto que los niños y los jóvenes son aquellos en quienes depositamos muchísimas esperanzas para el futuro, claramente quienes decidimos hoy sobre el futuro de ellos, somos los adultos y tenemos una gran deuda en materia de responsabilidad que debemos recomponer” concluyó.

“SE TRATA DE UN TRABAJO PROFUNDO EL QUE DEBEMOS LLEVAR ADELANTE, GENERANDO HERRAMIENTAS CURRICULARES, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE CONSTRUYEN UNA PERSPECTIVA EN CLAVE DE CIUDADANÍA AMBIENTAL”



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

RÍO GRANDE

EL NUEVO EDIFICIO DE LA CAJA LLEVARÁ EL NOMBRE DE LA EX DIRECTORA ANA MARIA QUIROGA



De esta forma las autoridades de la Caja rinden homenaje a la ex Directora del sector pasivo del ex IPAUSS. La decisión fue plasmada mediante la Resolución de Directorio 44/21.

En este sentido, la Vocal por pasivos Patricia Blanco recordó que "Ana Mara Quiroga fue una jubilada que siempre estuvo muy involucrada en la lucha por los derechos de los jubilados de la provincia, fue una trabajadora de Canal 13 de Río Grande, que tuvo la oportunidad de llegar al directorio en el año 2010 al 2013".

Blanco aseguró que Quiroga era "una persona muy preocupada por toda la situación que nosotros estábamos viviendo en esa fecha, muy comprometida, de corazón noble, y lamentablemente estando en funciones tuvo la desgracia de tener un ACV que la dejó fuera del cargo que tenía, tuvo muchos años de padecimiento hasta que falleció".

Asimismo, la Vocal por los pasivos de la CPSPTF explicó que la iniciativa surgió junto a la Vocal por los activos Norma Gonzales y

que "elevamos el proyecto a la legislatura solicitando que el edificio llevara ese nombre", y en directorio se dictó la resolución 44/21 la cual designa al edificio de la Caja de Previsión Social de la ciudad de Río Grande con el nombre de "ANA MARIA QUIROGA".

La representante de los pasivos agradeció el apoyo de la Legislatura de la Provincia al declarar de beneplácito la iniciativa de las autoridades de la Caja, de designar con el nombre de Ana María Quiroga al edificio emplazado en la Calle Florentino Ameghino de la ciudad de Río Grande.

Finalmente, la Vocal por pasivos destacó la figura de la ex Directora y sostuvo que "es una manera de reconocer a una persona que había hecho tanto por los derechos de los jubilados y pensábamos que poniendo el nombre de ella en el edificio de Río Grande, que es la ciudad a la que ella pertenecía y que sabemos que es muy querida por el sector pasivo, eso iba de alguna manera a devolver lo que ella había hecho por nosotros".

RÍO GRANDE

SIN JUICIO ORAL, MURIÓ EL PROCESADO POR ABUSO SEXUAL NORBERTO ORBEZ



El deceso del presunto abusador se conoció en la jornada del sábado desde el Hospital Regional Río Grande donde permanecía internado. Su estado de salud impidió el avance de la causa a juicio oral, luego del procesamiento dictaminado en agosto pasado y recurrentes traslados del sujeto inclusive a la localidad de Tolhuin.

Este sábado falleció Norberto Daniel Orbez, sujeto procesado por abuso sexual que se encontraba internado en el Hospital Regional Río Grande hace más de un mes tras haber sido trasladado desde la ciudad de Tolhuin, luego de varias manifestaciones realizadas por los propios vecinos de la localidad que expresaron su malestar por la presencia el hombre de 69 años.

El procesamiento dictaminado por el Juez de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte, Pablo Candela, se dio a conocer en septiembre del año pasado, en medio de constantes actuaciones judiciales por los escraches realizados y el repudio permanente de la sociedad en general.

De hecho, hasta febrero de 2020 la víctima tuvo que convivir en el mismo edificio con su abusador, en una situación ilógica que impedía el cumplimiento de algunas medidas como la prohibición de acercamiento.

A partir de allí, el primer traslado se dio en el marco de un fuerte operativo policial en Chacra IV donde los propios vecinos se congregaron para pedir la salida del lugar del abusador.

En su último traslado desde Tolhuin (estuvo alojado en esa localidad en dos oportunidades, pese al rechazo de la comunidad) a Río Grande, a mediados de abril, comenzaron a trascender sus problemas de salud que, posteriormente, fueron ratificados por la Doctora Inés Aparici, médica forense del Poder Judicial.

El informe médico aportado por la profesional dio cuenta de un estado de desnutrición grave, pérdida de masa corporal superior al 30% y otras patologías severas, en cuya evaluación conocida a comienzos de mayo también se sugirió que "el nombrado no está en condiciones de afrontar el debate oral como consecuencia de las mismas".

Orbez se mantuvo internado sus últimos días en el Hospital Regional Río Grande, desde donde este sábado se confirmó su fallecimiento.

Cabe recordar que la víctima, a través de Cámara Gesell, había confirmado los abusos sexuales desde los 7 hasta los 11 años, en un número indeterminado de veces.

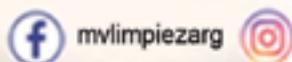
Higiene y Limpieza



Seguimos creciendo

Único distribuidor
Oficial en TDF

Contactanos
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com



Crunch Oil

Absorbentes

Lubricantes

Limpiadores

Hidrocarburos

Desinfectantes

Desengrasantes

Solventes Dieléctrico

Solicitar catálogo: mvlimpiezarg@gmail.com

UNIVERSIDAD

LA UNTDF ARTICULA CON NACIÓN PARA ACCEDER A UN PLAN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL UNIVERSITARIO

Junto a sus pares del Sistema Universitario Público, el rector Dr. Daniel Fernández, participó de una reunión con autoridades nacionales.

El Rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Daniel Fernández, participó de un encuentro virtual informativa junto al Ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat, Jorge Ferraresi, el Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, y el Secretario de Políticas

Universitarias, Lic. Jaime Perczyk a los efectos de conocer los avances del proyecto que pondrá en marcha un plan de viviendas para el personal docente y NoDocente de las universidades nacionales.

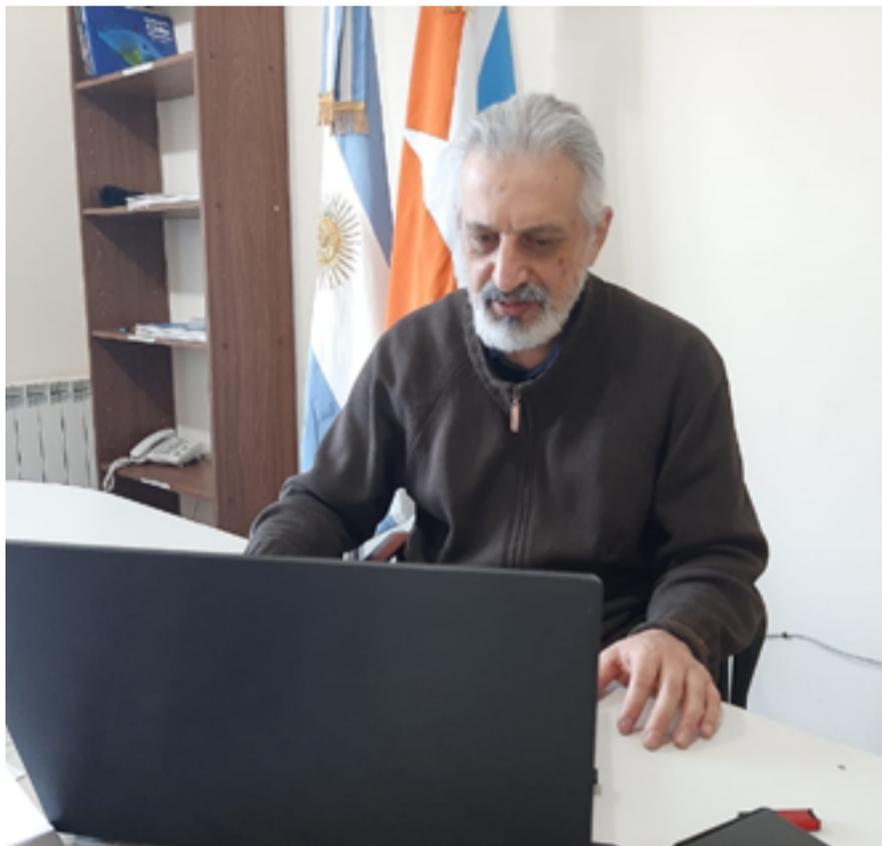
Durante la reunión a la que asistieron rectores de las distintas

universidades nacionales y representantes de algunas federaciones gremiales, se analizaron las herramientas y el financiamiento que se destinará para la comunidad universitaria federal en cuanto a soluciones habitacionales.

El Rector de la UNTDF comentó que “desde ambos ministerios se está trabajando en la búsqueda de soluciones habitacionales para los miembros de la comunidad universitaria por lo que se implementarán medidas de financiamiento y promoción de la construcción de vi-

viviendas con cuotas accesibles, con variables en tiempo y el ajuste de acuerdo a la dinámica salarial que tengan los trabajadores”.

En ese sentido el Dr. Daniel Fernández manifestó “la importancia de la propuesta ante las necesidades de vivienda que presenta la comunidad universitaria en Tierra del Fuego”. Por último, apuntó “la necesidad de evaluar junto con el gobierno provincial y los gobiernos municipales la posibilidad de disponer de tierras para esta iniciativa”, concluyó.



RÍO GRANDE

AVANZAN LOS TRABAJOS EN EL SUM DE LAS ESCUELAS N° 20 Y N° 26



La ministra de Obras y Servicios Públicos de la provincia, Gabriela Castillo, recorrió los avances de la obra que se lleva adelante en el nuevo SUM destinado a las Escuelas N° 20 “Ángela Loij” y N° 26 “Senadores Fuegosinos”, de Río Grande.

En el lugar se realizó el techado, la cubierta de paredes mediante placas, aislantes y chapa;

y la empresa continúa trabajando en el cerramiento total del espacio.

La Ministra expresó que “esta es una de las obras que tendrá continuidad durante toda la veda invernal, y su finalización está prevista para antes de fin de año”.

El lugar contará con una superficie total de 500 m2 adicionales.

DEL HECHO
al trecho
Información de primera mañana

Lunes a viernes de 6 a 8 AM

www.fmmasters.com

POLÍTICA

FUNCIONARIAS PARTICIPARON DE LOS ANUNCIOS NACIONALES EN EL MARCO POR EL DIA “NI UNA MENOS”



Integrantes del Gobierno Provincial participaron este viernes del acto de presentación de política integral de fortalecimiento del acceso a derechos para personas en situación de violencia por motivos de género, en el marco por el día “Ni Una Menos”.

El mismo se desarrolló de forma virtual y estuvo presidido por el Jefe de Gabinete de la Nación, Santiago Cafiero; la Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, Elizabeth Gómez Alcorta y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Martín Soria.

Por parte de la provincia, estuvieron la Secretaria de Justicia, Daiana Freiberger; la secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, Ana Andrade y las Subsecretarias de Políticas de Género, Noelia Laffitte y de Diversidad, Victoria Castro.

Uno de los anuncios fue el del traspaso del Cuerpo de Abogadas y Abogados para víctimas de violencia de género desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a la órbita del ministerio que encabeza Gómez Alcorta. Al respecto, la funcionaria destacó que “es una herramienta clave para garantizar el efectivo acceso a la justicia”

y agregó que “fortaleceremos el cuerpo de profesionales para alcanzar la implementación los objetivos enmarcados en la ley 27.210”.

Respecto al trabajo articulado entre los diversos ministerios nacionales y su correspondencia provincial el Jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, remarcó que “este traspaso se da la coordinación y la sintonía que existe en todo el gabinete nacional”.

Por su parte, la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia, Ana Andrade comentó que “la decisión tomada por el Gobierno Nacional que los cuerpos profesionales pasen a formar parte del ministerio de las mujeres es una de las tantas que se tomaron a partir de la creación de la cartera y que desde la provincia acompañaremos con su aplicación y puesta en marcha”.

En el encuentro virtual, además del traspaso de los letrados para víctimas de violencia de género del área de Martín Soria a la de Gómez Alcorta, se realizaron también los anuncios de la puesta en marcha del Programa Acompañar y de Acercar Derechos.

DIRECCIÓN DE PUERTOS

MURCIA: “ESTA OBRA NOS VA A PERMITIR TRABAJAR CON MAYOR CANTIDAD DE BUQUES A LA VEZ”



El presidente de la Dirección Provincial de Puertos de la provincia, Roberto Murcia, destacó de la firma del contrato para la ampliación del muelle comercial del Puerto de la ciudad de Ushuaia y brindó detalles de la obra. La ampliación permitirá una optimización y un ordenamiento en el funcionamiento logístico del Puerto para la carga, la pesca y el turismo.

Respecto a la obra, Murcia precisó que “son 2400 m2 de nueva superficie logística sobre el muelle, lo que nos va a permitir atracar con dos frentes de 80 metros cada uno, trabajar con mayor cantidad de buques a la vez y descongestionar la logística del puerto”.

“Si bien en esta primera etapa deseáramos mucho más, nos ayuda mucho para poder trabajar con la pesca, los contenedores de carga y el turismo, algo que en otra época no podíamos hacer”, manifestó el funcionario.

Asimismo, explicó que “esta ampliación está apuntada exclusivamente a lo que es el actual muelle comercial. Para todo lo que es el Polo Logístico Antártico se ha diseñado, desde la Dirección Provincial, un proyecto de un nuevo muelle de carga que será exclusivamente para carga, pesca y logística antártica. Quedaría, en el futuro, este muelle para lo que es turismo”.

“Con el nuevo proyecto de puerto –continuó–, lo que se hará es sacar todo lo que es la carga del centro de la ciudad, con todo lo que eso conlleva, sobre todo en

un momento de gran transitabilidad, me refiero a buques de envergadura y mejorar la visual la ciudad”.

Finalmente, el presidente de la Dirección de Puertos de la provincia expresó “el agradecimiento para toda la gente de la Dirección de Puertos, los que prestan servicios y los organismos nacionales que nos han ayudado en el desarrollo del proyecto”.

Por su parte, en el representante de la UTE que realizará la obra, Sebastián Adolfo Galluzzo, expresó que “en el corto plazo se van a empezar movimientos en la obra que estamos convencidos estará terminada en los plazos establecidos y con una calidad excelente.”

“Este es un lugar maravilloso que tiene las condiciones para darle un crecimiento al área de cruceros. A nosotros que nos dedicamos a construir puertos nos parece que es el lugar ideal y como constructores es un desafío”, subrayó.

También detalló que “la obra consiste en la prolongación del muelle en 80 metros, con pilotes de 1 metro y medio de diámetro. Se tiene que realizar con un equipo específico que ejecuta la obra desde agua”.

“La empresa siempre trata de generar de mano de obra local, más en un lugar como este, con gente que conoce la zona, que conoce el clima y que trabaja con cariño porque es una obra que ellos mismos disfrutan”, concluyó Galluzzo.

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310

administracion@zapco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

CONGRESO NACIONAL

DIPUTADOS BUSCAN INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONCEPTO DE LEGÍTIMA DEFENSA

Son modificaciones técnicas en el articulado pero que tendrán gran impacto en defensa de la mujer en casos de violencia de género.

Por Silvana Minue-En el marco, de un nuevo aniversario de la movilización "Ni Una Menos", la Cámara de Diputados trató una serie de proyectos en plenario de las comisiones de legislación penal y mujeres y diversidad.

Dos comisiones se reunieron el jueves 3 de junio para dar dictamen a cuatro proyectos de ley, que fueron unificados. Se trata de los proyectos de autoría de Silvia Lospennato (PRO), Cristina Álvarez Rodríguez (Frente de Todos), Enrique Estévez (Socialista) y Claudia Najul (UCR). El texto modifica el artículo 34 del Código Penal para incorporar la perspectiva de género en la regulación de la legítima defensa como eximente de la responsabilidad penal.

Si bien se trata de una cuestión técnica en la modificación de un articulado, básicamente busca establecer la legítima defensa en casos de violencia de género intrafamiliar.

Los cambios:

-Se propone modificar el artículo 34 del Código Penal que habla de la imputabilidad, establece cuando no es no punible.

-Se cambia la redacción del segundo párrafo del inciso 6, el que obrare en defensa propia o de sus derechos". El artículo quedará redactado de la siguiente forma: "se entenderá que concurren estas

circunstancias respecto de aquel que durante la noche rechace el escalamiento o fractura de los cercados, paredes, entradas de su casa, o departamento habitado o de sus dependencias, y respecto de aquel que encontrare a un extraño dentro de su hogar, siempre que haya resistencia, y respecto de quien sea víctima de agresiones físicas en un contexto de violencia de género en el ámbito intrafamiliar, cualquiera que sea el daño ocasionado al agresor.

Por lo cual se busca eximir de pena a aquella mujer que se defienda frente a situaciones de violencia de género como violaciones o violencia física.

¿Qué dijeron los diputados y las diputadas?

Al comienzo de la reunión, la presidenta de Legislación Penal, Ana Carolina Gaillard (Frente de Todos), consideró la necesidad de "abordar proyectos de violencia de género para mejorar las herramientas legislativas e incorporar cuestiones pendientes de género en el ámbito penal".

"No es casual la fecha, 3 de junio, tiene que ver con que se cumplen seis años del 'Ni una menos' ese hecho histórico, primera movilización de las mujeres para reclamar por sus derechos", recordó.

En ese sentido, Mónica Macha



(Frente de Todos), presidente de la Comisión de Mujeres y Diversidad, recordó que a través de la militancia "hemos logrado que muchos de los temas de la agenda feminista y transfeminista sean parte de la agenda política central".

Por su parte, Marcela Campagnoli (Coalición Cívica) celebró los "acuerdos políticos transversales en pos de avanzar en políticas públicas que sigan contribuyendo a reducir las desigualdades, los femicidios, y como este proyecto, incluir la perspectiva de género en el Estado".

Como autora de una de las iniciativas en debate, la diputada Lospennato mencionó que el proyecto sistematiza una práctica que "la jurisprudencia ya viene reconociendo". "Hubo un gran consenso y escuchamos a muchos especialistas, fiscalas, abogadas y abogados penalistas, y esas reuniones sirvieron para que podamos avanzar con más celeridad", recordó.

La diputada Álvarez Rodríguez, que también presentó uno de los proyectos, dijo que "la mayoría de las mujeres víctimas de violencia de género intrafamiliar, que se defienden de sus agresores, terminan siendo criminalizadas por una justicia sin perspectiva de género".

Por su parte, el diputado Estévez, autor de otro proyecto de ley, advirtió sobre "la presunta neutralidad de la ley penal", al considerar que "no es tal cuando se dan situaciones de desigualdad y violencia estructural que están inmersas en nuestro sistema de justicia". "Esto exige un cambio de paradigma, que permita comprender la reacción de las víctimas de violencia de género", explicó Estévez.

En tanto, Najul recordó que "existe jurisprudencia" y citó un antecedente en la provincia de Mendoza, donde la justicia tuvo en cuenta el contexto de violencia de género estructural.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: (02901) 15647827

LEGISLATURA

LEGISLADORES RECIBIRÁN ESTA SEMANA A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS GABRIELA CASTILLO

El presidente de la Comisión de Educación N° 4, legislador Emmanuel Trentino (FORJA), convocó para esta semana, a dos reuniones de ese espacio de debate. Por un lado, el martes 8 a las 14h, los Parlamentarios recibirán a la ministra de Obras Públicas de la Provincia, Gabriela Castillo. Luego, el jueves 10 a las 11h, darán tratamiento a cuatro asuntos que se encuentran en agenda.

Asunto N° 109/20 Bloque UCR – Proyecto de Ley que crea la Biblioteca Digital de Tierra del Fuego. La norma propuesta tiene por objeto garantizar el acceso igualitario y gratuito, al patrimonio bibliográfico dependiente de la Provincia, mediante la implementación de instrumentos digitales que promuevan y fomenten la lectura.

También, los Parlamentarios radicales autores del proyecto, establecen que la Biblioteca Digital deberá permitir el acceso gratuito al patrimonio bibliográfico dependiente de la Provincia, a todos los ciudadanos mediante una plataforma virtual, compatible con todos los dispositivos electrónicos.

Asunto N° 167/20 Bloque Partido Verde. Proyecto de Ley que crea el programa “Hablemos de donación: Salvemos vidas”. El asunto menciona en su articulado, que su objetivo principal es la promoción para la toma de conciencia sobre la relevancia social de la donación de órganos.

Según los Parlamentarios autores de la propuesta, se busca favorecer la difusión de información sobre los conceptos, procesos e impactos de los trasplantes, a través de los miembros de la comunidad educativa; promover la participación comprometida de todos los actores de las instituciones educativas y de sus respectivos entornos familiares, en la generación de una cultura solidaria, sobre la donación de órganos y tejidos para trasplantes.

Asunto N° 303/20 Bloque FdT – PJ. Proyecto de Ley que reconoce a



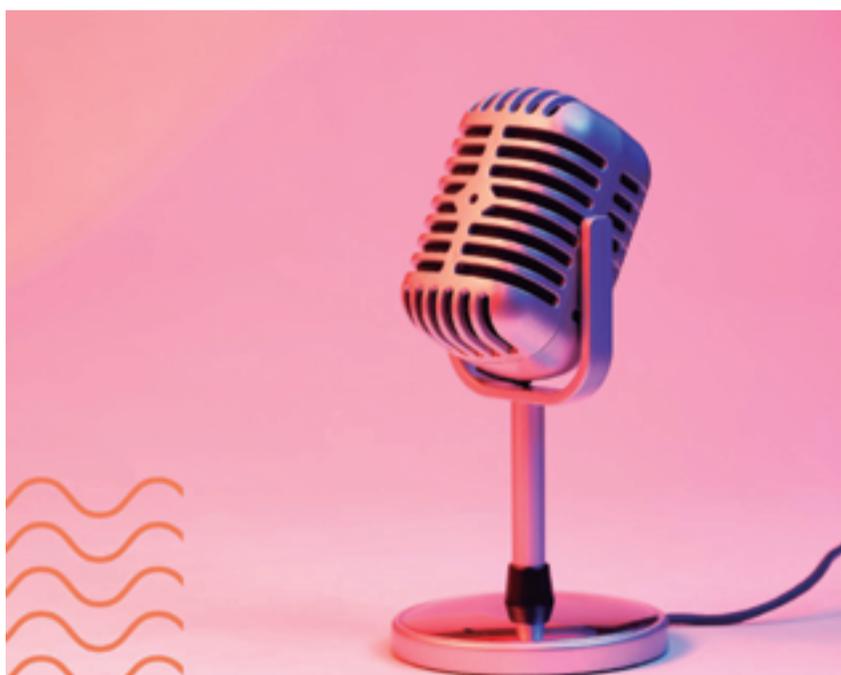
establecimientos educativos como “Escuelas Embajadoras de la Paz de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur”. El asunto, fue presentado por la legisladora Andrea Freites, con el fin de reconocer a distintos establecimientos educativos de la Provincia.

En el articulado de la iniciativa, se reconoce a las siguientes escuelas provinciales: escuela N° 8 “General José de San Martín”; escuela N° 32 “Iyu” y escuela N° 38 “Presidente Raúl Ricardo Alfonsín”, como escuelas Embajadoras de la Paz y de esta forma se les permitirá el uso

oficial de la bandera de ceremonias, que lleva el símbolo de la Paz de Nicholas Roerich, autorizado por la Ley nacional N° 26.819.

Asunto N° 015/21 Bloque FORJA. Proyecto de Ley que declara Patrimonio Cultural y Paleontológico Provincial al edificio histórico del ex Juzgado de Paz de la ciudad de Río Grande. La propuesta fue presentada por el legislador del bloque FORJA, Daniel Rivarola, y propone declarar patrimonio cultural y paleontológico provincial al edificio ubicado en San Martín 261 de la ciudad del norte de la Provincia.

Se trata de una típica construcción de arquitectura patagónica de inicios del siglo XX, ubicada en el casco histórico y que fuera entregada por el entonces, Juez de Paz, José Finocchio. Rivarola, considera imprescindible su inmediata protección, para evitar modificaciones y alteraciones. Para finalizar, en los fundamentos, el Legislador expresa que la proximidad del “centenario de Río Grande, debe servir como punto de partida para reflexionar acerca de la importancia del cuidado y la preservación del patrimonio histórico”.



SINTONIZA

FM MASTER'S

USHUAIA FM 107.3

TOLHUIN FM 107.3

RÍO GRANDE FM 97.9

WWW.FMMASTERS.COM

@RADIOFMMASTERS

F FMMASTERS107.3

T @FMMASTERS

RÍO GRANDE

CONDENARON A 12 AÑOS DE PRISIÓN A UN HOMBRE ACUSADO DE ABUSO SEXUAL AGRAVADO

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte condenó a Juan Santiago Caballero a la pena de 12 años de prisión, por considerarlo autor penalmente responsable de delitos de abuso sexual y ordenó su inmediata detención.

El Tribunal integrado por los jueces Juan Varela, Eduardo López y la jueza Vanina Cantiani dictaron el veredicto este jueves, y hallaron responsable al hombre de los delitos de abuso sexual con acceso carnal, doblemente agravados por haber sido cometidos contra una menor de 18 años, aprovechando la situación de

convivencia preexistente, en concurso real con los delitos de abuso sexual gravemente ultrajante, doblemente agravados por haber sido cometidos contra una menor de 18 años, aprovechando la situación de convivencia preexistente y el delito de suministro de material pornográfico a un menor de 14 años, rei-



RÍO GRANDE

HUGO MARTÍNEZ: "YA DESCARTAMOS EL PUERTO DE RÍO GRANDE PORQUE ES UN VERSO DE CAMPAÑA"



El concejal se refirió a la eterna propuesta de construir un puerto en esa ciudad. "Las expectativas que teníamos se tuvieron que postergar. En estos días es un tema recurrente, pero no es un tema de todos", dijo.

Por FM Masters, el edil señaló que "al haber sido estafados en la esperanza, nos quedamos frustrados en relación a la construcción del puerto. Ya lo descartamos porque siempre se dice lo mismo y es un verso de campaña".

"No debemos bajar los brazos en la lucha por la concreción del proyecto, porque de eso depende el futuro de Río Grande para no quedarse en una localidad dependiente de que algún funcionario corra una coma a la 19640, y nos quedemos con las crisis laborales que ocurren siempre", consideró.

Y agregó que "es una expectativa que debe estar en todos y debe ser un compromiso de al-

gún dirigente. Geopolíticamente es estratégico para la Argentina tener una salida a mar abierto sin depender de otro país".

Con respecto a la propuesta de construcción de un "puerto seco", Martínez advirtió que "es una complicación en todo sentido".

"Los contenedores tienen que venir desde y hacia Ushuaia, así que el tránsito no va a variar, sí va a variar la factibilidad de un puerto, porque si se hace una logística en esa parte de la costa, va a ser difícil construir un puerto. Para hacer un puerto cavado se necesita esa caleta. Si quieren hacer un espacio físico para contenedores en Río Grande que busquen otro espacio, porque eso sigue siendo un lugar de esparcimiento", aseguró.

Y advirtió que desde su banca pedirán informes sobre la concreción del puerto a la Dirección Provincial del Puertos.

terados en un número indeterminado de veces, cometidos en perjuicio de T.

Además, dispusieron que la Dirección Provincial de los Derechos y Asistencia a la Víctima, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, continúe el dispositivo de orientación de la menor y su entorno familiar.

Tras la condena, la madre de víctima expresó su satisfacción. "Se hizo justicia. Hoy si puedo decir que se hizo justicia y la vamos a seguir peleando", dijo emocionada a la salida del juicio.

"No pretendía una cantidad de años, solo que se haga justicia y que le crean a mi hija y que sea la detención inmediata", expresó.

"Pido que nos sigan acompañando y que crean a los hijos, nada más", fue el pedido que finalmente realizó la integrante de Madres de Pañuelos Amarillos, organización civil que busca justicia en casos de abuso hacia los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte, el doctor Dr. Francisco Ibarra que oficializo en la querrela dijo que "se logró acreditar los hechos sumamente graves. En esta materia son difíciles llegar a las pruebas por las características del delito, la única prueba fue la declaración de la mejor. Se logró acreditar que esta declaración fue creíble, sin fisuras, y era contundente. Esto se ha demostrado con otras pruebas que la menor decía la verdad en lo que ella relataba efectivamente sucedió".

"Estoy conforme con la pena, ya que si bien habíamos pedidos 15 años por la reiteración de delitos, estamos dentro de los parámetros correctos sobretodo con la detención inmediata. Hay que tener en cuenta que la víctima, mujer y menor, en base a los convenios internacionales y tratados vigentes, se hizo que se revoque su libertad", finalizó.

Los fundamentos de la sentencia se conocerán el viernes 18 de junio, a partir de las 13.

PANDEMIA

TENDRÁN JUSTIFICADA LA INASISTENCIA LOS QUE TENGAN TURNO DE VACUNACIÓN

El Gobierno nacional estableció que será justificada la inasistencia de los trabajadores y las trabajadoras que se ausenten en su jornada laboral el día en que tengan asignado el turno para la aplicación de la vacuna contra el coronavirus.

La Resolución 92/2021 publicada en el Boletín Oficial establece que "será justificada la inasistencia del trabajador o trabajadora durante la jornada laboral que coincida con el día de aplicación de la vacuna destinada a generar inmunidad adquirida contra la Covid-19".

La medida aclara que esto se cumplirá "sin que ello produzca la pérdida o disminución de sueldos,

salarios o premios por este concepto".

Del mismo modo, se indica que "la constancia de la aplicación de la vacuna, previa autorización del empleador, constituirá justificación suficiente, tanto para el vacunado como para los responsables de personas a su cargo".

La decisión lleva la firma del ministro de Trabajo, Claudio Moroni.



DEPORTES

JULIANA RÍOS Y JUAN ELEICEGUI, LOS CAPITANES ARGENTINOS

La lista final de los citados para afrontar el Panamericano de Hockey Pista, en Filadelfia. Hay cuatro jugadoras ya confirmadas y dos jugadores surgidos del plano deportivo fueguino. Podría engrosarse la nómina ya que aún resta la determinación final de las arqueras en el equipo femenino.

Por Esteban Parovel.- Las selecciones argentinas de hockey pista están a días de la disputa del Torneo Panamericano de Hockey Indoor, que se llevará adelante en Filadelfia, Estados Unidos, que entrega plazas para el próximo Mundial de Bélgica 2022. Tanto el combinado albiceleste masculino como el femenino despliegan su puesta a punto final en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las expectativas son muy altas; y hubo que aguardar el momento deseado más de la cuenta. Al hacer memoria, cuando ya estaban por viajar a Lancaster, en 2020, arribó la pandemia global de coronavirus y el sueño de ir por la gloria máxima de estar en el Mundial se vio truncado ante semejante cuadro sanitario. La incertidumbre de la acción deportiva y el posterior desenlace de aplazamiento de la actividad hicieron

modificar, lógicamente, las fechas de calendario pero no así la meta trazada. Al contrario, hizo que los jugadores y jugadoras se focalizaran más y acrecentaran sus ilusiones de la hazaña.

Pese a todo, en sus hogares con rutinas vía zoom, luego con sus clubes y posteriormente con los seleccionados; todos fueron encontrándose otra vez y agigantando las esperanzas mundialistas, tanto a través de la virtualidad como de la presencialidad.

Tal como se había indicado, al cierre del viernes, se conocieron los nombres de los fueguinos que estarán en los combinados nacionales. Finalmente, serán cuatro las representantes del hockey de TDF en la Selección femenina y dos jugadores en la masculina, además de dos integrantes en el cuerpo técnico



nacional. Y justamente, los dos capitanes que lucirán la cinta son de la cuna del hockey pista fueguino: Juliana "Colo" Ríos, mundialista en Polonia, y presente en tres citas panamericanas; y Juan Eleicegui.

El cuerpo técnico que encabezan Fernando Ferrara y Massimo Lanzano, y que son asistidos por los entrenadores Fabián Perez, de Colegio del Sur, y Christian Bugallo, del URC; dieron a conocer los nombres que ya tienen su sitio asegurado en el listado final. En las mujeres, además de la "Colo", figuran Victoria Amaya, que es la segunda capitana del seleccionado tras disputar un Panamericano y dos experiencias europeas, Francisca "Panchi" Bero-la (una temporada en Europa), Lara Iriani (dos temporadas europeas), y como aún no fueron establecidas las arqueras, todavía tiene algunas posibilidades de estar también Camila Zuk, quien en sus inicios en el hockey se desempeñó en el arco del URC y en la actualidad milita en el césped de Córdoba con Ríos.

Por su parte, en el conjunto masculino, los dos citados para afrontar la competencia panamericana son Juan Eleicegui, desde hace tiempo a la fecha el mejor exponente de la pista del país, y quien llevará el brazalete de capitán en el torneo que tendrá lugar en tierras norteameri-

canas producto de ya haber participado en un Panamericano y en cuatro temporadas en Europa; y Gastón Rodríguez, del equipo de Tolhuin.

En lo que respecta a los cruces, Argentina en la rama masculina, la principal novedad es la baja del certamen del combinado de Trinidad y Tobago, que era, sin dudas, el rival más poderoso de la clasificatoria. De esta manera, Argentina se medirá el 25 Estados Unidos; su siguiente cruce será con Canadá y la final tendrá lugar el 27 sellando las alternativas del Panamericano. Y las damas jugarán con Uruguay, los dos en el primer día de competición; el 26 chocarán con Guyana y cerrarán las acciones con Estados Unidos y Canadá, respectivamente.

El sueño de arribar al Mundial de Bélgica 2022 está más sólido y viable que nunca. Argentina sigue firme en poder estar en la competencia mundialista del año próximo con los dos elencos nacionales, y así hacer historia. Hay una sola plaza para cada segmento. El margen de error es escaso, hasta nulo; sin embargo, esto queda de lado, al margen de toda especulación previa, porque la actualidad de los jugadores argentinos y, fundamentalmente, de los fueguinos hacen pensar que este es el gran momento argentino en la especialidad del hockey bajo techo.

DEPORTES

FIN DE SEMANA DE MONTAÑA Y ESQUÍ DE FONDO

Sábado y domingo se llevaron a cabo actividades deportivas y recreativas orientadas al invierno y la nieve.

Días atrás el Instituto Municipal de Deportes, junto al club Andino Ushuaia, prepararon la pista de Atletismo Oscar "Cabezón" Oyarzún para que todos los vecinos y vecinas pudieran practicar esquí de fondo. Fue tanta la repercusión que se decidió realizar, en el mismo escenario, el Desafío de Esquí de Fondo por Equipos.

Durante la mañana del sábado, grupos familiares y de amigos participaron del desafío que consistió en recorrer 400 metros de pista (realizando la técnica clásica), y luego debieron resolver diferentes pruebas propuestas por los profesores, por fuera de la pista.

Por otro lado, durante la jornada dominical, se desarrolló el

Taller de Montañismo y Orientación Laboral en Montaña. Los concurrentes vieron herramientas complementarias a las ya obtenidas en el taller nivel inicial de montañismo, como planificación, orientación, vestimenta, cartografía, climatología, gestión del riesgo básica, Lectura y nomenclatura de terreno, movimiento de grupo en el terreno.

Se sumó tránsito en nieve y mucho más para que puedan desenvolverse autónomamente en senderos de dificultad altas y en terrenos nevados y complejos.

Se invita a todos los vecinos y vecinas a estar atentos que como cada semana hay inscripciones a nuevas actividades.

A las 15 hs, se abrirán las inscripciones para las caminatas nocturnas, a través del Facebook del IMD.



NEUQUÉN

MÁS DE 60 PERSONAS DEBERÁN PAGAR 25 MIL PESOS DE MULTA POR CIRCULAR SIN BARBIJO

Más de 60 neuquinos deberán pagar 25.000 pesos de multa por circular por la vía pública sin el tapabocas, incumpliendo una de las medidas básicas de autoprotección frente al coronavirus, informó el Gobierno de Neuquén.

En un comunicado oficial, la provincia explicó que las infracciones se realizaron durante el período comprendido entre el 15 de mayo y el 3 de junio. El total de multados por no usar barbijo mientras circulaban por la vía pública fue de 64 personas.

“Cada uno de ellos deberá pagar 25.000 pesos, según lo establece la resolución 328 que firmó la ministra de Gobierno y Seguridad, Vanina Merlo”, indican. Desde la página del Gobierno de Neuquén aseguran, además, que la localidad que tuvo mayor cantidad de infracciones fue la ciudad capital con 29. La siguen Las Lajas con siete actas labradas y Senillosa con cinco.

También, la Policía infraccionó a personas en los municipios de San Patricio del Chañar, Añelo, Zapala, Rincón de los Sauces, Picún Leufú, Villa El Chocón, San Martín de los Andes, Plottier, Buta Ranquil y Chos Malal.

Esta infracción responde a lo estipulado en el artículo 2° del decreto N° 478/20 -y sus modificatorios- que establece una sanción para aquellos “que incumplan con la obligación del uso de protectores faciales de distinto tipo, incluidos los de fabricación personal”. El decreto además explica que los fondos obtenidos a partir de estas multas serán destinados a la emergencia sanitaria actual. Cabe recordar que, desde el 15 de mayo, la multa por incumplir esta norma aumentó de 20 a 25 mil pesos.

Entre tanto, las personas que fue-

ron infraccionadas tienen un plazo de 24 horas para hacer el descargo y, una vez cumplido ese trámite o vencido el plazo, el Ministerio de Gobierno y Seguridad emite un acto administrativo de aplicación de la sanción pecuniaria y el talón de pago voluntario, que deberá ser abonado en cualquier sucursal del Banco Provincia del Neuquén (BPN). La falta de pago será pasible de reclamo por vía de apremio a través de la Fiscalía de Estado de la provincia.

Al día de la fecha, la situación sanitaria de la provincia es, de acuerdo al Comité de emergencia, grave. Ayer, sábado 5 de junio, Neuquén registró 20 pacientes fallecidos y 500 nuevos casos positivos. Debido a la alta curva de contagios COVID-19 y a la ocupación plena en las unidades de terapia intensiva (UTI) del sistema de salud, el Gobierno de Neuquén decidió extender una semana más las medidas de cuidado vigentes para evitar la propagación de la pandemia.

“Desde el lunes 7 y hasta el viernes 11 de junio, los locales comerciales de todos los rubros podrán funcionar entre las 6 y las 18 de acuerdo a protocolos aprobados, con aforo reducido al 30%”, indicaron.

Además, continuarán suspendidas temporalmente las reuniones sociales en domicilios particulares, en espacios públicos al aire libre y la presencialidad educativa en los distintos niveles



y modalidades. Las competencias deportivas en espacios cerrados o al aire libre, la actividad de clubes deportivos y cualquier otra actividad deportiva de carácter grupal o que suponga aglomeración de personas, se mantendrán suspendidas.

Asimismo, continuará a suspensión de la actividad de salas teatrales, cines,

museos, casinos, salas de juego y discotecas. Tampoco podrán realizarse actividades religiosas presenciales en espacios cerrados o abiertos, en iglesias, templos y otros lugares de culto. Las clases continuarán de manera virtual, aunque durante la próxima semana se evaluará el regreso paulatino la modalidad presencial.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Coordine mejor sus actividades para poder llegar a cumplir con todas las obligaciones en tiempo y forma como usted quiere. Con solo organizarse lo logrará.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Confeccione un balance completo y detallado de la marcha de sus proyectos. Será muy positivo para las decisiones que deba tomar en su futuro.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Esté preparado, ya que transitará una jornada llena de contradicciones en todo lo que realice y podría sentirse desorientado. Si surge algún problema, no desespere.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Evite acelerar el curso de las cosas, ya que se encontrará con diferentes obstáculos. Todo lleva su tiempo y hoy la Luna le exige un ritmo pausado.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Prepárese, ya que se le presentará la oportunidad para hacer cambios extremadamente profundos en su vida personal y social. Evite limitarse por miedo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Aproveche, ya que sus pensamientos estarán ágiles. De esta forma, podrá expresar con claridad sus ideas y llamará la atención de los demás.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Déjese ayudar por la gente que lo quiere. Acepte los consejos y recapacite sobre sus propios errores, ya que su agresividad se apoderará de usted.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Haga uso de la vitalidad al máximo, ya que le espera un día lleno de movimientos y sorpresas. Trate de sobrellevarlos de la mejor manera y verá los resultados.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Seguramente necesite reflexionar sobre los inconvenientes que vivió días atrás. Podrá reconocer algunas dudas que le impiden que las soluciones salgan a la luz.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Evite hacer las cosas de forma apurada. Entienda que la prisa y la desesperación no le aseguran nada. Tranquilícese y actúe con mucho cuidado.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Cuando comience a dejarse sorprender por lo inesperado le irá mucho mejor. No busque explicaciones para todas las cosas, aprenda a disfrutar del momento.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Mantenga la paciencia para afrontar la jornada con tranquilidad. No espere que los asuntos que tiene entre manos se solucionen con rapidez y sin esfuerzo.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R	Policía 441108
Policía Provincial 107 / 423200	Defensa Civil 103 / 424163
Policía Federal 421773	Bomberos de Policía 100 / 433110
Bomberos voluntarios 422969	Bomberos Voluntarios 422457
Clínica San Jorge 100 / 421333	Comando de Operaciones 101 / 433104
Sumu 422635 / 421333	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Municipal 421721 / 421930	Policía - Unidad de Det 445650
Defensa Civil Provincial 103 / 422108	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias) 430176 / 422003	Hospital 421258 / 107
Gas Camuzzi 0810 999 0810	Policía Federal 422988
Obras y Servicios S 0810 555 3698	Cooperativa Eléctrica 421777
Dirección de Energía A.C.A. 421401 / 421329	Camuzzi 0810 999 0810
Gendarmería Nacional 433455	Prefectura Naval 422305 / 106
Prefectura Naval 431800	Aeropuerto 420699
Policía Aeronáutica 421245	Aerolíneas Argentinas 430748
Base Naval 435909	Gendarmería 431953
Aeropuerto 431601	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aerolíneas Argentinas 421245	Grúa ACA 15567403
Municipalidad de Ush 435516	Judiciales
Subs. Municipal de Turismo 422089	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Información Turística 432000	Juzgado 424694
Gobierno de la Provincia 0800 333 1476	Juzgado YPF 443027 / 028
421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$94,03

Venta
\$100,42

PESO CHILENO

Compra
\$0,888

Venta
\$0,999

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
PATAGONIA	FARMACIA DEL LAGO	SAN MARTIN «C»
Tel 444255 Bernard 415	Av. de los Selknam 104 Tel 02901 492229	Tel: 424752 San Martin 1241

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima -1°C Máxima 4°C	 Mínima -6°C Máxima 1°C	 Mínima -1°C Máxima -8°C	 Mínima -2°C Máxima 3°C





DEPARTAMENTOS
**CÉNTRICOS
EXCLUSIVOS**

- Departamentos de dos dormitorios
- Cocheras
- Ubicado en Pleno centro de la Ciudad de Río Grande
- Palieres independientes
- Te ofrecemos financiación propia
- Cuotas en pesos
- Sin intereses

EDIFICIOS SOLARES
Fagnano

ENTREGAS DESDE
\$5.000.000
Saldo 60 cuotas en pesos



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.